

# Sindicatos llaman a protestar por elecciones en Venezuela a 5 meses de la captura de Maduro

Representantes de diversos sindicatos en Venezuela llamaron este jueves a una protesta nacional para el próximo 3 de junio, cuando se cumplen cinco meses del ataque militar de Estados Unidos en el que fue capturado Nicolás Maduro para reclamar que se convoque a unas elecciones libres en el país.

«Este 3 de junio vamos a estar en las calles, protestando a nivel nacional por elecciones libres, por la libertad de todos los presos políticos, vamos a estar protestando por el agua, por la falta de luz», indicó el secretario general del sindicato de la Cancillería, José Patines, al término de una asamblea de trabajadores celebrada en la Universidad Central de Venezuela (UCV), la principal del país.

El portavoz además convocó para ese día a un «cacerolazo» -una protesta popular en la que los manifestantes golpean ollas- a las 8:00 de la noche locales (00:00 GMT) que tendrá, según dijo, como mensaje para los hermanos Rodríguez, la mandataria encargada Delcy Rodríguez y el presidente del Parlamento Jorge Rodríguez: «no los queremos más».

«Y que a partir del 3 junio les quedan 30 días para que se acabe el interinato», añadió Patines en referencia a que el período de prórroga para el mandato encargado vence el 3 de julio.

ÚLTIMA HROA | Sindicatos llaman a protestar por elecciones en Venezuela a cinco meses de la captura de Maduro

«Este 3 de junio vamos a estar protestando a nivel nacional por elecciones libres, por la libertad de los presos políticos, por el agua, la luz» <https://t.co/6lJaTwic6Vpic.twitter.com/bMbNKIm5kt>

– AlbertoRodNews (@AlbertoRodNews) May 21, 2026

De acuerdo al artículo 234 de la Constitución venezolana, las faltas temporales o absolutas del presidente serán suplidas por el vicepresidente ejecutivo hasta por 90 días, prorrogables por decisión del Parlamento por el mismo periodo de tiempo.

Los trabajadores también llamaron a otra protesta para el 9 de junio para continuar en la lucha por aumentos salariales y no de bonificaciones, como decretó recientemente el Gobierno.

«¡No tenemos miedo!», gritaron los sindicalistas, algunos de ellos expresos políticos.

Después de la captura de Maduro, en enero pasado, su entonces vicepresidenta, Delcy Rodríguez, se juramentó como mandataria encargada por orden del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Al cumplirse los tres primeros meses en el cargo, ONG, juristas y partidos comenzaron a cuestionar el sustento legal de su mandato y la ausencia de una fecha para elecciones.

El partido Vente Venezuela, de la líder opositora María Corina Machado, ha reclamado que el Parlamento evalúe «la existencia de una ausencia absoluta» de Maduro, lo que, sostiene, obligaría a convocar elecciones «en los siguientes 30 días a dicha declaratoria».

Sin embargo, el pasado 2 de marzo, el presidente del Parlamento, el chavista Jorge Rodríguez, indicó que no era «perentorio» definir una fecha de elecciones, aunque señaló que las habrá.

Para entonces, aseguró que la prioridad era la recuperación económica del país.

Alberto News